



Gobierno de la Provincia de Jujuy
Ministerio de Hacienda
Contaduría de la Provincia

CIRCULAR N° 17 -C.P./2008

GASTO EN CONCEPTO DE ALQUILERES

Se comunica a los Sres. Responsables de cada Unidad de Organización que, en el término de 72 hs., deberán presentar a esta Contaduría de la Provincia (DPTO. AUDITORIA), información referida a los Contratos de Alquiler que hubieran celebrado oportunamente y que a la fecha se encontraran vigentes, debiendo cumplimentar los datos en formato papel y archivo magnético de planilla de cálculo, según el siguiente esquema:

N°	LOCADOR	UBICACION (1)	DESTINO DEL INMUEBLE	IMPORTE (2)	FECHA (3)	DURACION (4)
1						
2						

- (1) Domicilio del Inmueble.
- (2) Importe actual del Alquiler. En caso de preverse variación en el monto, informar el mismo y la fecha de dicho cambio.
- (3) Fecha de inicio del Contrato.
- (4) En meses contados a partir de la fecha consignada en (3).

Asimismo, deberán agregar todo otro dato que permita contar con información del tema en cuestión, y que no se encuentre en la planilla indicada (vgr. Renovaciones o Alquileres nuevos con Exptes. en trámite, etc.).

SAN SALVADOR DE JUJUY, 07 de Julio de 2008.-

nev.



Silvia Gonzalez
C.P.N. SILVIA GONZALEZ
Sub Contador de la Provincia